

IMAGEN DEL DÍA

LLUVIA REFRESCA A LA CDMX



DECO: SHARLA EL UNIVERSAL

En los últimos días, las precipitaciones en la Ciudad de México han sorprendido a los capitalinos, aunque también han mitigado el calor que ha prevalecido en esta temporada.

Presentan ediles 22 controversias constitucionales

Son para que se revisen medidas del Gobierno capitalino; alcaldes de la UNACDMX "atacan políticas públicas": consejero jurídico

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ediles de oposición, que integran la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), han presentado 22 controversias constitucionales, del 1 de octubre de 2021 al 18 de abril de 2022, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que se revisen medidas que el gobierno capitalino ha lanzado, por ejemplo, para la reactivación económica y la homologación de la cromática de patrullas.

De acuerdo con datos de Cejur obtenidos por EL UNIVERSAL, en dicho periodo 10 fueron admitidas por el Máximo Tribunal del país, cinco están en trámite, y siete han sido desechadas.

Las controversias constitucionales —que sobre todo argumentan los límites de las facultades de áreas centrales y demarcaciones— han sido contra el manual de identidad gráfica área de atención ciudadana, el cual fue publicado el 18 de noviembre de 2021, para homologar las cromáticas y balizados de las patrullas que rentan las alcaldías con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).



Una controversia promovida por los alcaldes de oposición es la referente a la cromática de patrullas.

7 CONTROVERSIAS constitucionales promovidas por alcaldes de oposición han sido rechazadas.

En este caso fueron promovidos por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; el de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; el de Benito Juárez, Santiago Taboada; el edil de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y el de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, todos integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), conformados por los nueve ediles que ganaron por la alianza PAN-PRI-PRD.

En dichas demarcaciones hay una suspensión de la medida, y hasta que no resuelva la SCJN,

LAS ADMITIDAS

- **Contra la homologación de la identidad gráfica de las patrullas de la SSC:** las alcaldías de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Coyoacán.
- **Contra la Ley de Invea,** ya que no pueden designar al personal para operativos: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.
- **Contra la evaluación de personal de las alcaldías:** Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

pueden utilizar otros colores y logotipos en las patrullas.

Los alcaldes de Benito Juárez, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo presentaron seis controversias, dos cada uno, que cuestionan las facilidades administrativas en vías primarias y acceso controlado, así como para la ejecución inmediata de proyectos inmobiliarios para construcción de vivienda, espacios para la salud y escuela en todos sus niveles.

La información de la Consejería Jurídica indica que los seis recursos que fueron interpuestos fueron desechados por la SCJN.

Van contra ICA en caso Línea Dorada

Abogados de familiares de víctimas por colapso del Metro interponen denuncia penal por mal diseño

L-12 ROSTROS DE LA TRAGEDIA

KEVIN RUIZ Y HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Abogados de un grupo de familiares víctimas de la Línea 12, representados por Carbino Legal, interpusieron una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por los delitos de homicidio doloso y lesiones, en contra de Grupo ICA, por el mal diseño en la Línea Dorada.

Además, emprenderán acciones por la vía administrativa, por lo que preparan una reclamación de responsabilidad patrimonial en contra del Gobierno de la Ciudad de México por las deficiencias en el servicio ofrecido en el STC, por no haber atendido las fallas



Carbino Legal interpuso una denuncia por homicidio doloso y lesiones contra Grupo ICA.

que presentaba la Línea 12, corrigirlas, o en su caso, clausurar.

Las reclamaciones serán presentadas ante la Contraloría de la Ciudad de México, y en su caso, ante un Tribunal de Justicia Administrativa, en contra de la Jefatura de Gobierno, las secretarías de Gobierno, de Obras y Servicios, de Gestión Integral de Riesgos y el STC Metro.

Esta semana presentarán la primera reclamación por cada uno de los familiares de una víctima, se informó.

ANA VILLAGRÁN
Diputada local del PAN

"Es justo que hagamos lo propio ante esta desgracia [el desplome de la L12] que sigue en el limbo, sin que sepamos cuándo será esclarecido"

Al aceptar el acuerdo reparatorio con Carso, el cual adelantó EL UNIVERSAL, los penalistas señalaron que continuarán con las acciones en contra del resto de las empresas, por lo que en un dictamen pericial solicitado por el despacho de abogados como estrategia judicial, hallaron deficiencias en la planeación de la obra por parte de ICA, pues no se apegaron a estándares internacionales.

Aseguraron que el expediente no cuenta con ningún

documento que acredite el vehículo de diseño y que solamente hay uno que señala que los trenes tienen cuatro ejes de carga, menores a los estándares internacionales.

El ingeniero Guadalupe Roque Hernández explicó que las normas norteamericanas señalan que debe haber más ejes de carga para los trenes, pues llevan pesos diversos que generan tracciones diferentes.

Sesión solemne
El PAN en el Congreso local planteó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) realizar una sesión solemne el próximo martes, cuando se cumple un año del derrumbe de la Línea 12 del Metro, en donde fallecieron 26 personas.

"Es justo que hagamos lo propio ante esta desgracia que sigue en el limbo, sin que sepamos cuándo será esclarecido y, sobre todo, fincar responsabilidad penal contra los responsables [de lo que pasó en L12]", sostuvo la diputada local del blanquiazul Ana Villagrán.

Van por un alto a políticas públicas: Consejo
El titular de la Cejur, Néstor Vargas Solano, dijo que los alcaldes de oposición se encuentran "atacando" las políticas públicas de la administración, con las controversias constitucionales, para poner un alto a las facilidades administrativas de desarrollos inmobiliarios, cromática homologada de la policía, así como la evaluación del personal.

"Las controversias constitucionales que tenemos, y litigando todos los días, tienen que ver con la lucha contra la corrupción, a favor de la reactivación económica, con la seguridad, pero estamos batallando con ellas todos los días y todas son de los alcaldes de oposición, ya que están en contra", dijo.

EL UNIVERSAL buscó la postura de los ediles de Álvaro Obregón, MI, B. Juárez y Cuajimalpa, quienes han presentado la mayor cantidad, y a la titular de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, vocera de la UNACDMX, pero no hubo respuesta.

Norma Isabel Dávila Rivas es tía de Lilita. Platicó que la niña salió el 10 de marzo de su casa, y sus familiares piensan que, como todos los días, habría acompañando a su hermana Yoselin, de 15 años, pero no fue así; tras verla caminando por la calle, no se supo más de su paradero.

"Pensamos que regresaba, como era normal. Al día siguiente las buscamos con una de sus hermanas que está en Atarascillo, pero no hubo respuesta".

Comentó que la familia levantó la denuncia por su desaparición hasta el 19 de abril, pues tenían la esperanza de que la niña se hubiera ido con su hermana o salió con alguno de sus amigos, y a través de redes sociales pidieron ayuda para dar con ella.

Acusó que tanto la fiscalía como el ayuntamiento les dan largas, no avanzan en la investigación, ni han agitado la búsqueda, pues hasta ahora sólo gracias a la familia han iniciado cédulas y trabajos de búsqueda.

Giselle desapareció el 23 de marzo, hace un mes en el municipio de Almoloya de Juárez, y todavía no hay rastro de ella, razón por la que su mamá y vecinos de la comunidad se unieron en su búsqueda, "en cada rincón".

METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524



Liliana García Zenil, de 10 años, desapareció el 10 de marzo.

Denuncian falta de interés en búsqueda de mujeres

Familias de Liliana García y Dafne Garcés dicen que fiscalía no avanza en casos

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Lerma, Méx.— Aunque en marzo fueron reportadas como desaparecidas ante la Fiscalía General de Justicia (FGJEM), los familiares de Liliana García Zenil, de 10 años de edad, y de Dafne Giselle Garcés Juárez, de 21, coincidieron en que las autoridades no han avanzado en la investigación y piden ayuda a la ciudadanía para encontrarlas.

Ellas forman parte de las mil 468 personas reportadas como desaparecidas entre enero y marzo de 2022, de las que se han localizado a mil 104, de acuerdo con las autoridades mexiquenses.

NORMA ISABEL DÁVILA
Tía de Lilita

"Pensamos que regresaban, como era normal. Al día siguiente las buscamos con una de sus hermanas que está en Atarascillo, pero no"

Norma Isabel Dávila Rivas es tía de Lilita. Platicó que la niña salió el 10 de marzo de su casa, y sus familiares piensan que, como todos los días, habría acompañando a su hermana Yoselin, de 15 años, pero no fue así; tras verla caminando por la calle, no se supo más de su paradero.

"Pensamos que regresaba, como era normal. Al día siguiente las buscamos con una de sus hermanas que está en Atarascillo, pero no hubo respuesta".

Comentó que la familia levantó la denuncia por su desaparición hasta el 19 de abril, pues tenían la esperanza de que la niña se hubiera ido con su hermana o salió con alguno de sus amigos, y a través de redes sociales pidieron ayuda para dar con ella.

Acusó que tanto la fiscalía como el ayuntamiento les dan largas, no avanzan en la investigación, ni han agitado la búsqueda, pues hasta ahora sólo gracias a la familia han iniciado cédulas y trabajos de búsqueda.

Giselle desapareció el 23 de marzo, hace un mes en el municipio de Almoloya de Juárez, y todavía no hay rastro de ella, razón por la que su mamá y vecinos de la comunidad se unieron en su búsqueda, "en cada rincón".



Dafne Giselle Garcés Juárez desapareció el 23 de marzo.

OFICIAL

OFICIAL